

Fondo Nacional de Productividad y Competitividad

El pasado 30 de noviembre se realizó en la sede de Fedepalma la tertulia sobre el Fondo Nacional de Productividad y Competitividad, FNPC. El tema fue desarrollado por Alfonso Ordúz Trujillo, Secretario Técnico de este Fondo.

En su presentación, Ordúz Trujillo resaltó que el objetivo del Fondo es el de suministrar financiación en condiciones preferenciales y recursos no reembolsables a proyectos que pretendan mejorar la productividad de las empresas cuya actividad sea la exportación o que tengan potencial exportador.

El FNPC canaliza los recursos de crédito del estado para la financiación de los proyectos orientados a la modernización del sector productivo con miras a lograr mayor competitividad en el mercado externo. El fondo cuenta con recursos iniciales por 100 mil millones de pesos aportados por las siguientes entidades:

Bancoldex	32.000 mm
SENA	30.000 mm
Colciencias	10.000 mm
IFI	20.000 mm
Finagro	8.000 mm

Bancoldex a través del actuará como ventanilla única para efectos de la entrega de recursos al intermediario financiero, que escoja la empresa que presente el proyecto aprobado.

Los recursos del FNPC están destinados a dos campos específicos:

- ▶ La gestión y modernización empresarial, y
- ▶ La adaptación, innovación y desarrollo tecnológico.

En el primer campo se contempla la financiación de proyectos para la optimización en el uso de los factores de producción mediante la aplicación de técnicas específicas de administración e ingeniería, como la implementación de nuevas tecnologías gerenciales, estrategias de mejoramiento continuo, reingeniería de procesos, aseguramiento y certificación de la calidad, inteligencia de mercados y el desarrollo de núcleos de innovación e investigación.

En el segundo campo se contempla el apoyo a proyectos de innovación y adaptación tecnológica que busquen mejoras sustanciales en los procesos, en los productos y en los servicios tecnológicos, dentro de los cuales se puede ubicar el desarrollo de nuevos productos, mejoramiento de procesos, proyectos de transferencia de tecnologías, implementación de sistemas de información, capacitación del recurso humano en el manejo de nuevas tecnologías y gestión tecnológica, especialmente en el exterior, y demás tecnologías competitivas orientadas al mercado externo, entre otros, tal es el caso de la normativa ISO (9000 y 14.000) la cual se puede implementar acudiendo a esta fuente de financiación.



El FNPC actuará como un banco de segundo piso, otorgando créditos de redescuento hasta por un valor de \$200 millones si la solicitud se hace de manera individual o \$500 millones si se hace de manera colectiva. El Fondo contempla la financiación para la totalidad del proyecto con plazos hasta de 7 años y un período de gracia hasta de tres años, con una tasa de interés de redescuento del IPC +2%. La tasa de interés del intermediario será fijada por Bancoldex de acuerdo con las condiciones del mercado. La amortización de capital e intereses pueden presentarse libremente entre el usuario y el banco y las garantías son las aceptadas por el intermediario financiero.

Los recursos del FNPC no podrán ser invertidos en activos fijos, adecuaciones físicas, adquisición de materia prima o capital de trabajo.

Para la solicitud y aprobación de los desembolsos, se ha establecido que los estudios de factibilidad de los proyectos sean presentados por las empresas

para su evaluación inicial por parte del FNPC que lleven el aval técnico, de algunas de las empresas o entidades que integran el Sistema Nacional de Innovación. Para ello, los proyectos deben ser preparados y presentados conjuntamente con el apoyo de Centros de Desarrollo Tecnológico adscritos al Sistema Nacional de Innovación, universidades, centros de investigación y desarrollo privados o consultores independientes.

Los proyectos presentados al Fondo son evaluados técnicamente por Colciencias y financieramente por Bancoldex, los cuales entregan los proyectos aceptados a la Junta Asesora del Fondo para la aprobación de los créditos.

Los criterios de selección para las empresas aspirantes contemplan que los proyectos tengan una generación o mantenimiento productivo y un impacto sobre la competitividad del sector, la cadena productiva y la empresa. El Fondo ha establecido para la implementación que la duración máxima de los proyectos sea de un año observando un mejoramiento evidente desde el inicio del programa y con entregas de informes financieros e indicadores de productividad que permitan hacer seguimiento por parte del FNPC y la auditoría externa que se contrate para vigilar el cumplimiento de los proyectos financiados con recursos del Fondo. 

USTED PUEDE ESTAR EN EL PALMICULTOR

Todas las notas de interés que usted crea conveniente publicar con relación al personal, capacitación, nueva tecnología, productos, reuniones, asambleas, novedades e innovaciones en infraestructura de su empresa, plantación o planta extractora, nos las puede enviar o contar.

Envíe ya sus "NotiPalmas" a la Oficina de Comunicaciones de Fedepalma, carrera 10ª No. 69 - 98 en Santafé de Bogotá, D.C., escribanos a nuestro Correo Electrónico.

E-mail: ci@fedepalma.org, o llámenos al 3210300 Ext. 113.

**NO PIERDA ESTA
OPORTUNIDAD**

**NO PIERDA ESTA
OPORTUNIDAD**